

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2006, por el que se aprueba la **oferta de asignaturas y actividades departamentales** para el curso académico 2006-2007.*

La Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en sesión de 29 de abril de 1997 aprobó el Reglamento de asignaturas optativas y sobre la libre elección, ampliado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2003. En este Reglamento se establece en el punto II.2.B) Régimen particular de la libre elección en el punto 4 Otras asignaturas y actividades de formación ofrecidas por los departamentos, se especifica que la autorización corresponderá a la Junta de Gobierno.

Por todo ello el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la relación de asignaturas y actividades ofertadas por los Departamentos para la libre elección del curso 2006/2007, que han sido informadas favorablemente por la Comisión de Docencia de la Universidad.